

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
AFG/RFM-875

SECC. 1ª N° 1652

LAS CONDES, 03 MAY 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 74 del 03 de Enero de 2012, que aprueba el proyecto de inversión N°101-2012 denominado “Alumbrado Público”; el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 986 de fecha 20 de marzo del 2012 que incrementa dicho proyecto; el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1508 del 23 de Abril de 2012 que rebaja el mismo proyecto; el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1476 del 20 de Abril de 2012 que autoriza la Modificación Presupuestaria N°2-2012 ; el acuerdo N°40-A/2012 adoptado en la 745ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 19 de abril de 2012; el Informe de Imputación N° 1124 de fecha 27 de abril de 2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Alcaldicio Secc.1ª N° 2681 de fecha 01 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me fueron delegadas por el Dec. Alc. Secc. 1ª N° 4117 del 21 de Diciembre de 2004.

DECRETO:

- 1º. **INCREMENTÁSE** el Proyecto de Inversión N° 101-2012 denominado “Alumbrado Público” en un monto de M\$ 250.000
- 2º. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a las anotaciones correspondientes en el ítem y asignación identificatorias que se indican:

SUBTÍTULO	:	31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN
ITEM	:	02	PROYECTOS
ASIGNACIÓN	:	005	EQUIPAMIENTO
ASIG. INTERNA	:	001	101-2012 ALUMBRADO PÚBLICO
CONTRACUENTA	:	1610205031005	
VALOR	:	\$250.000.000	
PROGRAMA	:	\$250.000.000	SERVICIOS A LA COMUNIDAD

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

(FDO.) OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.
Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Depco
- Contraloría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secplan
- Dpto. de Finanzas
- Dpto. estudios e Inversión
- Dpto. Presupuesto
- Of. de Partes

